

Trabajadoras del Hogar.

Continuar rebelándose contras las injusticias para que no perduren.

Otro 30 de marzo, día Internacional de las trabajadoras del hogar, que nos recuerda que reivindicar es negarse a ser infravaloradas y pasar al completo olvido. Solo la protesta permanente, organizada y unida nos mantiene erguidas lo suficiente como para mantenernos en pie y lograr lo que por derecho corresponde a estas trabajadoras.

Las más precarias, las más olvidadas, las más agraviadas, son quienes nos dan prototipos de honradez. Un término algo en desuso en un mundo donde impera el interés personal, la ambición, la competitividad desmedida y la falacia. Ellas, las que menos tienen, son las que más buenos ejemplos ofrecen. Pensar y actuar en colectivo es lo que las confiere fuerza, algo que finalmente hará que obtengan lo que aún se las niega.

Desde CCOO llevamos décadas de lucha a su lado, décadas de asambleas, de consultas, de peticiones, de concentraciones, etc.



Y así seguiremos hasta la plena equiparación de sus derechos con el del resto de las personas trabajadoras. Resulta inconcebible que en pleno siglo XXI estemos luchando por conseguir derechos conquistados en siglos pasados, pero que fueron vetados a aquellas que cuidan de nuestros hogares. Entre ellos:

- Plena equiparación de derechos laborales y de Seguridad Social al del resto de trabajadoras y trabajadores.



- Consolidación de la calidad del empleo de este sector en el marco Régimen General de la Seguridad Social, promoviendo medidas incentivadoras a la regularización de situaciones no Declaradas.
- Elaboración de un catálogo de tareas o puestos de trabajo dentro del domicilio que identifique claramente tareas, competencias, conocimientos y habilidades.
- Puesta en marcha de un plan de actuación específico y permanente de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social para que la administración, de oficio, garantice el cumplimiento de los derechos laborales, de cotización y de protección social de este colectivo.

Asimismo, también pudiera parecer impensable tener que luchar por erradicar el infame régimen de las internas. Pero luchamos. Trabajadoras sometidas a un régimen de cuasi esclavitud, con jornadas de más de 150 horas semanales sin poder salir de casa y donde no pocos casos de acoso se dan, inclusive el sexual y/o por razón de sexo.

Dicho todo esto, desde CCOO del Hábitat planteamos que la mejor forma de lograr gran parte de las reivindicaciones de estas trabajadoras pasa por dar cuerpo al sector para que se visualice con normativa propia, o lo que es lo mismo, dotarlas de un convenio colectivo propio que mejore las condiciones mínimas ya establecidas.

Si bien es cierto que en pocos años ha habido un proceso de renovación normativa relevante, como la ratificación del Convenio 189 OIT, aunque habrá que ver su nivel de cumplimiento, o la aprobación del RD 16/2022 cuyo objetivo es **eliminar las diferencias de trato no justificadas** por la peculiaridad de esta actividad y cuya persistencia estaba vinculada a la histórica infravaloración de este trabajo, aún queda camino por recorrer, pero como dijo Paulo Coelho:

“El camino es el que nos enseña la mejor forma de llegar y nos enriquece mientras lo estamos cruzando”